



V PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN - US  
2016

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 9 de junio de 2016 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas a Departamentos para Gastos de Funcionamiento de Grupos de Investigación. (Ayuda a la Internacionalización de la Investigación). **(I.1C)**.

De conformidad con lo establecido en los apartados segundo y quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los Departamentos, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR el siguiente reparto:

Departamento	Importe
Administración de Empresas y Com. e Invest. de Merc. (Marketing)	5.251,20
Álgebra	1.666,67
Análisis Matemático	1.000,00
Antropología Social	700,80
Biología Vegetal y Ecología	1.666,67
Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología	1.500,00
Bioquímica Vegetal y Biología Molecular	1.166,67
Bioquímica y Biología Molecular	1.500,00
Ciencias Agroforestales	1.659,26
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	1.451,85
Citología e Histología Normal y Patológica	642,34
Comunicación Audiovisual y Publicidad	179,20
Construcciones Arquitectónicas I	1.451,85
Construcciones Arquitectónicas II	1.037,04
Contabilidad y Economía Financiera	1.843,20
Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola	833,33
Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	822,40
Didáctica de la Lengua y la Literatura y Filologías Integradas	1.042,61
Economía Aplicada I	1.296,00
Economía Aplicada III	294,40
Economía e Historia Económica	905,60
Economía Financiera y Dirección de Operaciones	1.168,00
Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico	1.500,00
Educación Física y Deporte	985,60
Electrónica y Electromagnetismo	1.166,67

Código Seguro de verificación:nBFtBjquUJeRebCdgtNiVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	afirmaUS	nBFtBjquUJeRebCdgtNiVA==	PÁGINA 1/3



nBFtBjquUJeRebCdgtNiVA==

Enfermería	428,22
Estadística e Investigación Operativa	1.500,00
Estomatología	856,45
Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno	622,22
Expresión Gráfica Arquitectónica	1.037,04
Farmacia y Tecnología Farmacéutica	1.284,67
Farmacología	1.927,01
Filología Griega y Latina	3.248,12
Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana)	802,01
Filologías Integradas	641,60
Física Aplicada I	1.666,67
Física Aplicada II	1.000,00
Física Atómica, Molecular y Nuclear	833,33
Física de la Materia Condensada	1.166,67
Fisiología	1.498,78
Fisiología Médica y Biofísica	2.141,12
Genética	1.666,67
Geografía Física y Análisis Geográfico Regional	521,30
Geometría y Topología	1.666,67
Historia Contemporánea	1.042,61
Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	622,22
Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos	2.074,07
Ingeniería de Sistemas y Automática	2.074,07
Ingeniería Eléctrica	1.140,74
Ingeniería Electrónica	1.451,85
Ingeniería Mecánica y Fabricación	1.659,26
Ingeniería Química	1.451,85
Ingeniería Química y Ambiental	1.866,67
Lenguajes y Sistemas Informáticos	1.659,26
Matemática Aplicada I	1.333,33
Matemática Aplicada II	2.074,07
Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras	1.762,96
Microbiología	1.819,95
Microbiología y Parasitología	1.819,95
Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal	2.034,06
Podología	214,11

Código Seguro de verificación:nBFtBjquUJeRebCdgtNiVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016	
ID. FIRMA	afirmaUS	nBFtBjquUJeRebCdgtNiVA==	PÁGINA	2/3



nBFtBjquUJeRebCdgtNiVA==

Prehistoria y Arqueología	4.010,03
Proyectos Arquitectónicos	1.037,04
Psicología Evolutiva y de la Educación	1.939,20
Psicología Social	614,40
Química Analítica	1.000,00
Química Física	1.500,00
Química Inorgánica	1.333,33
Química Orgánica	1.500,00
Química Orgánica y Farmacéutica	833,33
Tecnología Electrónica	829,63
Teoría de la Señal y Comunicaciones	1.037,04
Urbanística y Ordenación del Territorio	401,00
Zoología	1.666,67

Tal como establecen las bases de la Convocatoria, las cantidades concedidas serán puestas a disposición del Director del Departamento.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 9 de junio de 2016

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Código Seguro de verificación:nBFtBjquUJeRebCdgtNiVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016	
ID. FIRMA	afirmaUS	nBFtBjquUJeRebCdgtNiVA==	PÁGINA	3/3



nBFtBjquUJeRebCdgtNiVA==